

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:50 horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe realizado por los Técnicos del Servicio proponente referente a la justificación de valores anormales o desproporcionados de las empresas a las que les fue solicitado con ocasión de la presentación de sus ofertas económicas, así como la puntuación final de los licitadores, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 587213

Denominación: OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL HUMEDAL “SALINAS DEL CABO DE GATA” EN ALMERÍA EN EL MARCO DEL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”.

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras- Abierto Simplificado Ordinario

Presupuesto (IVA excluido): : 1.052.144,79 €

Sistema de determinación del precio: : A tanto alzado.

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Gabinete Jurídico.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

D. Fernando Mora Figueroa, Consejero Técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos.


Secretaria:

Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

A continuación se procede al análisis del Informe suscrito por los Técnicos competentes de fecha 17 de noviembre de 2024 realizado con ocasión del estudio realizado, una vez presentada por las empresas la justificación de los valores anormales o desproporcionados de sus ofertas, aceptándose por unanimidad de los miembros de la mesa el contenido del mismo. Este informe se publicará en el Perfil de Contratante junto a este Acta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	19/11/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFUEGLVHAMVMF5MSY35CDPJYZR	PÁG. 1/2	

Dejar constancia en el presente Acta que la entidad **ECOFILIA S.A.** no ha presentado ninguna documentación para justificar sus valores desproporcionados.

En cuanto a la otra entidad **UTE JARQUIL VERDE S.L.- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.- GRUPORAGA S.A.** y teniendo en cuenta lo manifestado en el citado informe que considera que la anomalía de la oferta no se justifica satisfactoriamente, y que la otra entidad no ha justificado nada, la Mesa de contratación eleva propuesta de rechazo de dichas ofertas al órgano de contratación, quedando excluidas del cálculo de la puntuación final de las ofertas las correspondientes a las empresas **ECOFILIA S.A.** y **UTE JARQUIL VERDE S.L.- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.- GRUPORAGA S.A.**

En cuanto a la puntuación obtenida de la clasificación definitiva sumando la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor y los criterios de adjudicación justificables mediante la aplicación de fórmulas para la determinación de la oferta económicamente más ventajosa de todas las empresas que han participado en el procedimiento según el Informe realizado, queda como sigue:

EMPRESA/CRITERIOS	A1	A2	A3	TOTAL A	B1	B2	TOTAL B	TOTAL TÉCNICA	1.052.144,79 OFERTA	1.273.095,20 BAJA	% BAJA	OFERTA ECONÓMICA	MASTER	VALOR TOTAL
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA	6,75	3,00	3,00	12,75	3,00	2,00	5,00	17,75	793.527,60	258.617,19	24,58%	73,00	2	92,75
UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA GRUPO 21 SL	9,00	3,00	4,00	16,00	4,00	1,00	5,00	21,00	813.097,49	239.047,30	22,72%	67,48	2	90,48
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ	6,75	4,00	4,00	14,75	3,00	2,00	5,00	19,75	814.995,63	237.149,16	22,54%	66,94	2	88,69
UTE CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA FIRCO SA DESARROLLOS SL	9,00	3,00	4,00	16,00	2,00	0,00	2,00	18,00	830.000,00	222.144,79	21,11%	62,70	2	82,70
EULEN SA	6,75	4,00	4,00	14,75	2,00	1,00	3,00	17,75	833.416,60	218.728,19	20,79%	61,74	2	81,49
PINUS SOCIEDAD ANONIMA	9,00	3,00	4,00	16,00	3,00	2,00	5,00	21,00	856.783,34	196.361,45	18,66%	55,43	2	78,43
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	9,00	4,00	3,00	16,00	3,00	3,00	6,00	22,00	853.920,70	198.224,09	18,84%	55,95	0	77,95
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA FCC CONSTRUCCION SA	9,00	3,00	4,00	16,00	1,00	2,00	3,00	19,00	858.659,34	193.485,45	18,39%	54,62	2	75,62
TRAFISA OBRAS SL CONSTRUCCIONES NIJA SOCIEDAD ANONIMA	6,75	3,00	3,00	12,75	1,00	2,00	3,00	15,75	856.990,36	196.154,43	18,64%	55,37	2	73,12
CONSTRUCCIONES NIJA SOCIEDAD ANONIMA	6,75	3,00	4,00	13,75	1,00	2,00	3,00	16,75	870.123,74	182.021,05	17,30%	51,38	2	70,13
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO	9,00	4,00	4,00	17,00	3,00	1,00	4,00	21,00	1.039.946,50	12.198,29	1,16%	3,44	2	26,44

Teniendo en cuenta los datos que arroja el análisis, la oferta más ventajosa corresponde a la empresa **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**


Por consiguiente, y tras comprobación de la debida inscripción de la empresa en el Registro de Licitadores conforme a la Cláusula 10.4 del PCAP, se acuerda por parte de la mesa requerir la presentación de la documentación previa a la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que la presente en el plazo de 7 días hábiles, a través de SIRECPortal de Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFUEGLVHAMVMF5MSY35CDPJYZR	PÁG. 2/2	